



Monterrey

Califica Fitch tres créditos de NL por 14,668 mdp

Los créditos fueron contratados a un plazo de 25 años y los financiamientos tienen denominación en pesos mexicanos.

Por Arturo Bárcenas octubre 23, 2023 | 8:11 am hrs

Fitch Ratings asignó una calificación de 'AA+ (mex)vra' a tres créditos contratados por el gobierno de Nuevo León por un monto conjunto de 14 mil 668 millones de pesos (mdp).

La empresa detalló que uno de los créditos es con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras 23-3)) por un monto original de cinco mil mdp.

Los otros dos créditos son con BBVA México, uno por un monto original de cinco mil mdp (BBVA 23) y el otro por cuatro mil 668 mdp (BBVA 23-2).

Fitch detalló que los créditos fueron contratados a un plazo de 25 años y los financiamientos tienen denominación en pesos mexicanos, como fuente de pago un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, un perfil de amortización constante los primeros 24 meses y, posteriormente, creciente a 1.3 por ciento.

Asimismo, están contratados a una tasa de interés variable TIIE 28 más un diferencial en función de la calificación de cada crédito y el destino de los mismos es el refinanciamiento de 13 créditos.

Dijo que los factores clave para la calificación son el de Desempeño de Activos y dijo que el activo afectado como fuente de pago de los créditos es un porcentaje del FGP. Para los financiamientos Banobras 23-3 y BBVA 23 es de 5.43 por ciento y para BBVA 23-2 de 5.06 por ciento; estos porcentajes no incluyen la parte municipal.

Fitch considera que este activo presenta características de un rango 'Más Fuerte' debido a su desempeño histórico positivo y la certidumbre en la generación de los flujos que sirven como fuente de pago de los créditos.

Destacó que el dinamismo del FGP de Nuevo León se ha mantenido por encima del crecimiento del PIB nacional, pues la tasa media anual de crecimiento de 2018 a 2022 en términos reales del FGP fue de 3.7 por ciento, mientras que la del PIB nacional fue de -0.2 por ciento.

Los créditos tienen como vehículo especial, para cubrir el servicio de la deuda, el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/4137584 en el cual se encuentra afectado el porcentaje de FGP que le corresponde a cada uno de los créditos mediante una instrucción irrevocable a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

Los financiamientos tienen la obligación de constituir y mantener durante toda la vida de los mismos un fondo de reserva que sea equivalente a dos veces el servicio de la deuda del mes en curso.